AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	**381-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración (Ruta Regular y Especial) y Proceso de Atención Diferencial; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación: **REINTEGRACIÓN Y JYP** **Municipio: Orito** Activos: 1 PPR-E Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 1 PPR **Municipio: Valle del Guamuez** Activos: 4 PPR Inactivos: 2 PPR-E Total atendidos: 4 PPR **Municipio: San Miguel** Activos: 3 PPR Inactivos: 1 PPR Total atendidos: 3 PPR **Municipio: Puerto Asís** Activos: 11 PPR y 2 PPR-E Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 10 PPR y 2 PPR-E **Traslados:** Salientes: 0271-18 **ATENCION DIREFENCIAL (GAO)** **Municipio: Orito** Activos: 3 PAD Inactivos: 1 PAD Total atendidos: 3 PAD **Municipio: Valle del Guamuez** Activos: 2 PAD Inactivos: 1 PAD Total atendidos: 2 PAD **Municipio: San Miguel** Activos: 6 PAD Inactivos: 0 PAD Total atendidos: 6 PAD **Municipio: Puerto Asís** Activos: 6 PAD Inactivos: 0 PAD Total atendidos: 6 PAD **Traslados:** Entrantes: PAD S0276-2023 En el presente periodo se identificaron cambio de estado de los siguientes participantes: - Coda No 0451-18: Cambio de Activo a Inactivo. Se realizaron convocatorias virtuales mediante llamadas, mensajes de texto y WhatsApp para los programas PAD, PPR y PPR-E, logrando una atención del 100% de la población asignada activa. Además, se llevaron a cabo gestiones para contactar a los participantes sin registro de asistencia, incluyendo llamadas telefónicas y consultas en el SIRR para obtener información de contactos telefónicos y familiares. A pesar de estos esfuerzos, no se logró establecer contacto con los siguientes participantes inactivos: PPR-E Coda 0120-09 (D1059) PPR-E Coda 1195-06 PPAD Cisil No S0041-2021 PPAD Cisil No S0310-2021 Estos participantes llevan más de cinco meses en estado inactivo, y a pesar de las gestiones realizadas, no se pudo establecer comunicación con ellos mediante llamadas telefónicas o mensajes de texto
2.Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: **Número de encuestas de habitat aplicadas:** 9 PPR Coda No 0063-17, 0294-16, 01-00267, 0274-15, 0117-15, 0278-21, 0032-19 0181-17 y 0362-14 **Número de encuestas de empleabilidad aplicadas:** 3 PPR Coda No 0063-17, 0294-16 y 01-00267 **Número de encuestas de caracterización productiva aplicadas**: 8 de los PAD Cisil No S0012-2021, S0016-2021, S0023-2021, S0026-2023, S0219-2023, S0245-2023, S0248-2023 y S0307-2023 **Numero de registros de ubicación y teléfonos creados y actualizados:** 0 **Numero de censos de familia creados y actualizados**: 6 PPR Coda 0063-17, 0294-16, S0023-2021, S0219-2023, S0245-2023, S0248-2023 **Numero de conceptos de Ruta creados y actualizados**: 0 **Respecto a la estrategia de acompañamiento Post-culminación, se relaciona lo siguiente:** * Número de personas culminadas: 78 * Número de personas culminadas objeto de atención: 14 * Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica: 0 * Número de encuestas de visita domiciliaria aplicadas: 0

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	**381-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo con los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIR para evaluar los avances previos de cada persona; a continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada: **Número de planes de trabajo en elaboración:** 1 PdT de las PPR CODA No 0873-17 **Número de planes de Acción en elaboración:** 3 PdA de las PDA Cisil No S0426-2023, S0175-2021 y S0026-2023 **Número de planes de trabajo en ejecución:** 18 PdT de las PPR CODA No 05-00585, 0063-17, 0078-14, 01-00267, 0118-22, 0137-19, 0172-17, 0274-15, 0677-15, 29-00012, 0570-14, 0117-15, 0278-21, 0332-15, 0032-19, 0181-17, 0294-16 y 0362-14 **Número de planes de Acción en ejecución**: 10 PdA de las PdA Cisil No S0104-2023, S0203-2023, S0130-2021, S0219-2023, S0083-2023, S0245-2023, S0248-2023, S0307-2023, S0128-2023 y S0276-2023 **Número de planes de trabajo Evaluado**: 2 PdT, PPR-E No 0120-09(D1059), 1195-06 - 2 PDA, PPAD Cisil No S0041-2021 y S0310-2021 se encuentra evaluado por cambio situacional (Inactivo) **Número de planes de trabajo Evaluado Finaliza ciclo PdT**: 1 PPR Coda No 0311-19 **Número de planes de trabajo Evaluado Finaliza ciclo PdA:** 3 PDA Cisil No S0012-2021, S0016-2021 y S0023-2021 **Número de planes de trabajo Evaluado Traslado GT:** 0 **Número de planes de trabajo Evaluado por Finaliza Ruta:** 0 Durante el proceso, se llevaron a cabo asesorías individuales y familiares específicas para cada plan de trabajo. Además, se realizaron actividades de socialización de ofertas de Formación para el trabajo con el SENA y orientaciones para acceder a tramites de traslado o portabilidades de salud tanto para las PPR como a sus familiares. Es importante destacar la necesidad de mantener una comunicación constante con los profesionales. En las diversas caracterizaciones, se logró identificar los grupos poblacionales que requieren atención, considerando su enfoque diferencial, étnico y de género. Estos hallazgos contribuyeron a enriquecer los planes de trabajo y las acciones emprendidas, fomentando el autorreconocimiento, empoderamiento y capacitación. **Con enfoque de género:** 8 femenino, 27 masculino. **Con enfoque étnico:** 10 indígena, 2 afro. **Con desvinculados:** 6 PPR Coda 0063-17, 0118-22, 0570-14, 0032-19, 0181-17 y 0362-14 **Adulto mayor:** 0 **Discapacidad:**0
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados; es necesario mencionar que este periodo las atenciones se realizaron presencialmente. Total de planes de trabajo en ejecución con acuerdos: 14 PdT con 28 tiene acuerdos para el mes de Abril los cuales están evaluados en SIRR: Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados: **PERSONAL:** 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Plan de vida en el marco de la legalidad. **PRODUCTIVA**: 4 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Reflexión sobre la responsabilidad de acceso a servicios y/o productos financieros. **FAMILIAR: 1** acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Identificación de imaginarios familiares, Conciliación de responsabilidades familiares. **HABITAT:** 7 acuerdo pactado y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Emprendimiento de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida. **SALUD:** 0 acuerdo pactado. **EDUCATIVA** 0 acuerdo pactado. **CIUDADANÍA:** 6 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocimiento de su situación jurídica. **SEGURIDAD:** 8 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocimiento de su situación jurídica. 15 Actividades realizadas en 7 Planes de acción de la Ruta (Ruta Diferencial): **PERSONALES**: 6 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Plan de vida en el marco de la legalidad. **PRODUCTIVIDAD:** 0 acuerdo pactado. **FAMILIAR**: 0 acuerdo pactado. **HABITABILIDAD**: 0 acuerdo pactado. **SEGURIDAD:** 7 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Mecanismos de seguridad en caso de riesgo. **JURIDICO Y LEGAL**: 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Fundamentos jurídicos del PAD Y Derechos humanos como principios universales.
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: Para la vigencia de este año 2024 se tiene proyectado la formulación 2 BIE de las PPR Coda No 0137-19, 0311-19 los cuales serán formulado en el mes de mayo Número de planes de negocio formulados: 0 **Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo:** 4 PPR los cuales realizan sus actividades con diferentes empresas en zonas rurales y urbanas – 1 PPR que se encuentra prestando el servicio Militar con el Ejército de Colombia **Número de PPR vinculados de manera informal a una actividad económica:** 28 PPR con actividades económicas informales como ganadería, jornaleros, venta de alimentos. **Número de PPR NO vinculados a una actividad económica:** 3 PPR quienes no se encuentran activos laboralmente ya que se dedican al cuidado del hogar y su familia. Número de ISUN realizados: **ISUN 3 - BIE-PDN- 37749:** Se encuentra estable y en funcionamiento **ISUN 3 - BIE-PDN-37689:** Se encuentra estable y en funcionamiento **ISUN 3 - BIE-PDN-37771:** Se encuentra estable y en funcionamiento
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: **PPR sin Acciones de Servicio Social:** Actualmente se encuentran 10 PPR sin servicio social de los cuales 4 superan los 6 años; 0078-14, 0137-19, 0294-16 y 0677-15 **PPR vinculados a Acciones de Servicio Social:** 2 PPR Coda No 0137-19 y 0677-15 Se realizar entrega de formatos firmados para revision a Asesora los primeros dias de Mayo **PPR Certificados en Acciones de Servicio Social**: 0 Se realizaron acercamientos a la alcaldía de Valle del Guamuez oficina de comisaria de familia para articular en temas de VIF y socialización de oferta a población activa del municipio. Se participo en el municipio de Orito en las mesas de Actualización de los planes de Acción para la transformación regional - PATR en la que se realizo acompañamiento a dos firmantes de PAZ quienes hicieron parte de las diferentes mesas.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	**381-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el cumplimiento de la presente obligación, los participantes de los procesos de reintegración y Atención Diferencial, por cumplimiento en la ruta del periodo de febrero de 2024 y según ingresos y el cual se desembolsó el 19 de Abril. No se presentó novedades. **PPR con apoyo económico FA:** 0 **PPR con apoyo económico FPT**: 0 **PPR con apoyo económico psicosocial:** 7, PPR Coda 05-00585, 0311-19, 0278-21, 0231-21, 01-00267, 0570-14 Y 0118-22 **PPR en fase de estabilización**: 0 **Fase vinculación y adaptación ruta diferencial**: 12 PAD Cisil No S0026-2023, S0041-2021, S0083-2023, S0104-2023, S0128-2023, S0276-2023, S0219-2023, S0245-2023, S0248-2023, S0310-2021, S0307-2023 y S0426-2023 **Fase A largo plazo Ruta Diferencial:** 2 PAD Cisil No S0130-2021 y S0175-2021 **Casos de gestión interna**: No se presentaron en el presente periodo. **Casos excepcionales:** No se presentaron en el presente periodo. En el presente periodo se realizó seguimiento a los siguientes PPR que se encuentran cursando Curso Complementario de BIO:ABONOS con el Sena: PPR Coda No 0137-19, 0274-15, 0278-21, 0311-19, 0873-17, S0012-2021 Y S0016-2021. Se realizo el envió de información y documentación de los participantes que estarán vinculados en este 2024 formación académica con el modelo de Maestro Itinerante: PAD S0130-2021, 0278-21, S0175-2021, S0026-2023, S0200-2023, S0245-2023, S0083-2023
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: Anexo 1. Socialización PRI para el mes de Abril. (01/04/2024) Anexo 2. SOCIALIZACION AUDITORIA GESTION DOCUMENTAL (03/04/2024) Anexo 3. Orientaciones en Desembolsos atención Diferencial y Reintegración (11/03/2024) Anexo 4. Socialización de Acciones con enfoque Agroecológico para Seguimientos a BIE Y PRE-PP individuales, formulación de PP individuales para líneas agropecuarias y comerciales. (05/04/2024) Anexo 5. Circulo de la palabra virtual con facilitadores y profesionales de ruta-GT Putumayo, para planeación y articulación del Enfoque Étnico. (08/04/2024) Anexo 6. socialización de acciones agroecológicas para formulación de PP-PRE Y BIE. (18/04/2024) Anexo 7. capacitación de prevención de accidentes en salidas de campo el cual estuvo dirigido por Positiva. (24/04/2024)
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato. Durante este período se registró un caso de riesgo por Amenaza en el municipio de San Miguel el PAD Cisil No S0175-2021 y PDC Coda No 0269-15 en donde se contó con la articulación de Policía Nacional, personería y Unidad de Victimas del municipio de Valle del Guamuez logrando trasladar a los participantes a la cuidad de Neiva en donde realizaran la apertura del caso de riesgo y la solicitud de ayuda humanitaria. En los diferentes PdA y PdT se proporcionó orientación a las Participantes sobre los pasos a seguir en caso de enfrentar una situación de riesgo.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - Informe de actividades del periodo Abril 2024 - Envió de Cronograma de actividades Mayo 2024 - Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración ruta regular y especial y Atención Diferencial a la Coordinadora del Grupo Territorial. - Correos electrónicos de respuesta a la Coordinadora y asesoras. - Solicitud de viajes y planeación Mayo 2024
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: *** Cargue de acuerdos de plan de Acción:** 15 acuerdos *** Cargue de acuerdos de plan de Acción:** 28 acuerdos *** Registro de asistencias, mediante ARPA:** 55 asistencias Se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: *** Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial:** 03 planilla *** Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de formación para el trabajo**: 2 planilla *** Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de formación académica:** 0 *** Número de actas de Culminación de beneficios de FA:** 2 PPR- E Coda No 01-00267 y 2900012 *** Número de actos de ejecutoria:** 0 *** Número de notificación personal:** 0
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. * Se participo de la capacitación de prevención de accidentes en salidas de campo el cual estuvo dirigido por Positiva

Yuliana Giron Grajales

Firmado digitalmente por Yuliana Giron Grajales

YULIANA GIRON GRAJALES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina González Villegas

Firmado digitalmente por Valentina González Villegas

NOMBRE(S): **VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS**

Fecha Vobo: 30 de abril 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co